

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS PROEXPFRU CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de Abril de dos mil diecinueve, en el local de la compañía situada en la Ciudadela: COLINAS DE CHAULLABAMBA Numero: 89 Carretero: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES, siendo las 09:00 A.M., se instala la junta universal de socios, FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET y MESA GOMEZ JESUS, constándose así la presencia del cien por ciento de los socios, para la siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior
2. Informe del gerente general
3. Conocimiento de los Estados Financieros.
4. Destino de las Utilidades
5. Varios

Actúa como secretario Ad Hoc, el Sr. Jonnathan P, Vásquez C.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Iniciada la sesión, los socios de la compañía no manifiestan ninguna observación sobre el acta.

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL

El representante legal de la empresa, el Ing. RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, presenta el informe de la administración, en el cual señala que la compañía se encuentra positivamente manteniéndose dentro del mercado nacional, cumpliéndose todas las metas previstas. El informe del Gerente y de la Administración fue aprobado por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Ing. RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, representante legal de la compañía, solicita la comparecencia de la contadora para que detalle los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018. Se llega a la conclusión de que dichos balances son satisfactorios teniendo en cuenta que presentan ganancias para la empresa. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Una vez que se ha conocido los resultados del ejercicio económico 2018, la junta de socios decide que las utilidades de la empresa se mantengan en ella para mantener el equilibrio financiero de la misma. Esta decisión se aprobó por unanimidad.

Conocidos los puntos del orden del día, el secretario Ad hoc, pide unos minutos de receso para elaborar el acta. Siendo las 12:10 se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Cuenca, 22 de abril de 2019

Atentamente,



Ing. Raday M. Faldraga E.
C.I. 0151137981
REPRESENTANTE LEGAL



Sr. Jonnatahn P. Vásquez C.
C.I. 010539617-0
SECRETARIO AD HOC


JESUS MESA GOMEZ

C.I. 015054947-5
SOCIO